

SIDRON

25 de Abril de 2022

ATT: D. JAIRO VILLAMIZAR**N/R: CM02-2022****ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE CONTRATO**Poder adjudicador: Presidente del Patronato de la Fundación Barredo¹.

CIF: G-74013921

Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias.

P.P. El Director General de Fundación Barredo.

Nos complace comunicarles nuestra conformidad con su oferta remitida para la reparación de alero de nave de laboratorio de ensayos y la reparación de goteras en el edificio bioclimático del Centro de Experimentación de San Pedro de Anes (SIERO), de titularidad de la Fundación Barredo, de acuerdo a las especificaciones que se recogen en el documento CM02-2022 Documento de Especificaciones, por un importe de DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO EUROS (2.904,00€) IVA (21%) incluido.

- **Plazo de ejecución:** 15 días desde el día siguiente a la recepción del presente comunicado de adjudicación, de acuerdo con el desarrollo del procedimiento de licitación, expediente CM02-2022. En caso necesario se podrá prorrogar este periodo siempre que sea por causas ajenas al Contratista y éste pueda justificarlo o bien por motivos de justificada necesidad por parte de TST o de Fundación Barredo.
- **Forma de pago:** El pago se dividirá en 2 cuotas. Se realizará un primer pago del 50% antes de iniciar el trabajo, una vez revisado en conformidad el Documento de Gestión preventiva en obra, y el 50% restante a la entrega de los trabajos ejecutados, previa de factura detallada, expedida en forma legal y conformada por el responsable del contrato. La factura se dirigirá a la sede de la Fundación Barredo, Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias. El pago se realizará por transferencia bancaria, en la cuenta que señale el adjudicatario del contrato con la presentación de la factura.

El valor estimado del contrato es inferior a 15.000 euros (IVA excluido), por lo que se encuentra entre los supuestos del artículo 318 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

¹ CIF: G-74013921. Entidad constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de Oviedo D. José Antonio Caicoya Cores, el día 16 de julio de 2001, al nº de protocolo 2.120, e inscrita e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales del Principado de Asturias con el nº 33/FDC 0063 por Resolución de 10/10/2001 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se declara a la Fundación Barredo de interés general.

En Mieres, a 27 de Abril de 2022

Carlos García Sánchez
Director General de Fundación Barredo²

² Derivan sus facultades para actuar en nombre de Fundación Barredo, de la condición de Director General de la Fundación, en virtud de escritura pública autorizada por el Notario de Oviedo Don Luis Ignacio Fernández Posada, el día 8 de agosto de 2017, con número 2.555 de su protocolo e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales del Principado de Asturias, en la Sección 2ª, hoja 4ª-5ª, inscripción 8ª.